
SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
EDICTO

Amparo 964/2005, promovido por Sólida Administradora de Portafolios, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos del Juez Décimo de lo Civil del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, por acuerdo de treinta de diciembre de dos mil cinco, se ordenó: "...se han agotado las instancias posibles para localizar a los terceros perjudicados Florentino Manuel Ibarra González y María del Socorro Martínez Batres de Ibarra; por tanto, se hace efectivo el apercibimiento realizado en auto de diecisiete de octubre de dos mil cinco (fojas 26), y se ordena emplazar a juicio a las partes procesales de referencia, mediante edictos..."; quedan copias de Ley, a su disposición en este Juzgado. Hágaseles saber que deberán presentarse al procedimiento dentro de treinta días siguientes a la última publicación, apercibidos que de no señalar domicilio para oír notificaciones, se practicarán por lista, aun las personales, con fundamento en el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, se expide el presente en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el seis de enero de dos mil seis. Doy fe.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Lic. Eva María Ramírez Martínez

Rúbrica.

(R.- 225203)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México
Pral. 15/2006-VIII
EDICTO

Ramiro Martínez Flores.

Mediante proveído de catorce de febrero de dos mil seis, dictado en el Juicio de Amparo 15/2006-VIII, promovido por Víctor Javier Legorreta Valdés, contra la sentencia emitida por el Juez Quinto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, el remate y adjudicación en favor de Jesús Alberto del Rivero Maldonado, del bien descrito en la demanda de garantías, en el Juicio Ejecutivo Mercantil 593/2003; se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, con el objeto de que si a su interés conviene se apersona al juicio en su carácter de tercero perjudicado; deberá presentarse en el local de este Juzgado Cuarto de Distrito en materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México, sito en calle Sor Juana Inés de la Cruz trescientos dos Sur, colonia Centro, Toluca, Estado de México, código postal 50000, primer piso, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los presentes edictos, en la inteligencia de que se han señalado las nueve horas con cuarenta minutos del tres de marzo de dos mil seis, para la audiencia constitucional, queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de Distrito copia simple de la demanda de garantías.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en algún periódico de mayor circulación en la República. Toluca, Estado de México, catorce de febrero de dos mil seis. Doy fe.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en materias de Amparo
y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México

Lic. Adriana Vargas Gómez

Rúbrica.

(R.- 226033)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal**EDICTO**

Margarita Beltranena

En los autos del Juicio de Amparo número 2006/2005-II, promovido por Pedro Ramírez de la Rosa, contra actos de la Junta Especial Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal y actuario adscrito; al ser señalada como tercera perjudicada y desconocerse su domicilio actual, a pesar de que este Juzgado realizó diversas gestiones para obtenerlo, sin lograrlo; en consecuencia, con fundamento en la fracción II, del artículo 30 de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la ley en cita, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, haciendo de su conocimiento que en la Secretaría de este Juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo, y que cuenta con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de dichos edictos, para que ocurra al Juzgado a hacer valer sus derechos, con apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, o por conducto de su apoderado que lo represente, las subsecuentes notificaciones se le harán por lista aun las de carácter personal.

Atentamente

Ciudad de México, D.F., a 19 de enero de 2006.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

Lic. Juan José Rodríguez Csoluengo

Rúbrica.

(R.- 225366)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo Primero de Distrito de Amparo
en Materia Penal en el Distrito Federal

EDICTO

En los autos del Juicio de Garantías 2629/2005-IV, promovido por José Luis Macías López, contra actos del Subprocurador de Averiguaciones Previas Centrales y Agente del Ministerio Público adscrito a la Agencia Investigadora del Ministerio Público B-5, de la Unidad de Investigación número 1, de la Fiscalía Desconcentrada en Delitos Financieros, ambos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, por actos relacionados con la Averiguación Previa FDF T/693/03-06, mediante auto de treinta y uno del enero del año en curso, se ordenó emplazar a juicio mediante edictos, al tercero perjudicado Carlos Enrique Holschneider Goddard, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico Universal, para el efecto de que comparezca ante este Juzgado Décimo Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal, si así conviene a sus intereses en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría, la copia simple de la demanda de garantías para su traslado; asimismo, se le hace de su conocimiento que se señalaron las nueve horas con diez minutos del día veinte de febrero de dos mil seis, para la celebración de la audiencia constitucional.

Atentamente

México, D.F., a 8 de febrero de 2006.

La Secretaria del Juzgado Décimo Primero de Distrito
de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

Lic. Norma María González Valencia

Rúbrica.

(R.- 226041)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito**EDICTO**

Quejoso: Comisariado Ejidal del Poblado "La Once", Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa.

Autoridad Responsable: Tribunal Superior Agrario y otras.

Terceros Perjudicados: Jorge Alarcón y Alfonso Piña Vargas, quienes revisten el carácter de terceros perjudicados, en términos del artículo 5, fracción III, inciso C), de la Ley de Amparo, se les hace saber:

Que en los autos del Juicio de Amparo Directo número D.A.-2985/2000, promovido por el Comisariado Ejidal del Poblado "La Once", Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, contra actos del Tribunal Superior Agrario y otras autoridades, radicado en este Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, se encuentra señalado como acto reclamado en específico la sentencia de veintiséis de mayo del año dos mil, dictada en el Juicio Agrario número 1130/1994, del índice del citado Tribunal responsable. Por auto del cinco de octubre del año dos mil, se admitió a trámite la demanda de garantías precisada, asimismo, se tuvo como terceros perjudicados, entre otros, a Jorge Alarcón y Alfonso Piña Vargas, de los cuales se desconoce su domicilio actual, independientemente de las investigaciones que se han realizado; en mérito de lo anterior, se ha ordenado emplazarlos por edictos, que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación nacional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de la materia y 30, fracción II, de la Ley de Amparo. Se hace saber a los terceros perjudicados Jorge Alarcón y Alfonso Piña Vargas, que queda a su disposición en la Secretaría de este Tribunal Colegiado copia simple de la demanda de garantías, y para su consulta el expediente citado; en la inteligencia de que a partir de la última publicación de este edicto en esos órganos de información, tienen treinta días para que comparezcan ante este Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, residente en la Ciudad de México, Distrito Federal, a deducir lo que a su derecho convenga, apercibidos que si transcurrido ese término no comparecen por sí o a través de su representante legal, las subsecuentes notificaciones, incluso las de carácter personal, se les harán por lista que se fijará en este Tribunal Colegiado.

México, D.F., a 26 de enero de 2006.

La Magistrada Presidenta del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito

Lic. María Rocío Ruiz Rodríguez

Rúbrica.

El Secretario de Acuerdos

Lic. Ignacio Vázquez Gutiérrez

Rúbrica.

(R.- 225708)

AVISO AL PUBLICO

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 1,101.00
2/8	de plana	\$ 2,202.00
3/8	de plana	\$ 3,303.00
4/8	de plana	\$ 4,404.00
6/8	de plana	\$ 6,606.00
1	plana	\$ 8,808.00
1 1/2	planas	\$ 13,212.00
2	planas	\$ 17,616.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

Estado de México

Poder Judicial

Juzgado Primero Civil de Cuautitlán, México**EDICTO**

José Granados Suárez, por su propio derecho, ha promovido ante este Juzgado, bajo el número de expediente 385/05, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Granados Suárez José en contra de Esparza Trejo Jorge, se señalan las diez horas del día veinte de marzo de dos mil seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente juicio, siendo objeto del mismo el bien inmueble consistente en el bien inmueble denominado La Canoa, ubicado en calle Antiguo Camino a las Animas, sin número Barrio Tlacateco, Tepetzotlán, México, por lo que cítese en forma personal a la parte demandada Jorge Esparza Trejo, en el domicilio en el que fue emplazado, para que comparezca en el local de este Juzgado el día y hora antes indicado, y procédase a anunciar la venta del bien inmueble embargado citado en líneas anteriores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el Diario Oficial de la Federación y en la tabla de avisos de este Juzgado, convocándose a postores para que comparezcan al remate del bien inmueble antes descrito, siendo postura legal las dos terceras partes del precio señalado por el perito designado en rebeldía de la parte demandada y que lo es la cantidad de \$1'443.000.00 (un millón cuatrocientos cuarenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional). Dado en el local de este Juzgado a los dieciséis días del mes de febrero del dos mil seis. Doy fe.

El Secretario de Acuerdos

Lic. Raúl León Domínguez

Rúbrica.

(R.- 226127)

Estados Unidos Mexicanos**Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal****México****Tercera Sala Civil****EMPLAZAMIENTO POR EDICTO**

Al tercero perjudicado José Antonio Ramírez Ortega.

En los autos del cuaderno de amparo de la parte actora relativo al Toca número 2985/2005 deducido del juicio ordinario civil seguido por Vilchis Manzanita Rafael su sucesión en contra de Pedro Trejo Torres y otro se dictó proveído de fecha trece de enero del dos mil seis, mediante el cual se provee que ignorándose el domicilio del tercero perjudicado José Antonio Ramírez Ortega, se ordenó emplazar al mismo al presente juicio de garantías por medio de edictos, lo anterior con fundamento en los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo vigente, en relación al 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días y a costa del promovente de la demanda de amparo interpuesta contra actos de esta Sala, consistente en la sentencia definitiva de fecha primero de diciembre del dos mil cinco, dictada en el Toca 2985/2005, al referido tercero perjudicado deberá comparecer ante la autoridad federal que corresponda conocer de este asunto, a defender sus derechos en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto, quedando en la Secretaría de esta Tercera Sala Civil, copia simple de la demanda de garantías a su disposición.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 19 de enero de 2006.

La C. Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Civil

Lic. Elsa Saldívar Cruz

Rúbrica.

(R.- 226137)

Estados Unidos Mexicanos**Poder Judicial de Jalisco**

Consejo General
Primer Partido Judicial
Juzgado Octavo de lo Mercantil
EDICTO

En Juicio Mercantil de Tramitación Especial 2825/2005 actor Luis Alberto Anaya Gallo, demandada Inmobiliaria Aysa, S.A. se dictó sentencia definitiva 7 noviembre de 2005.

Resultandos 1, 2, considerandos I, II y II proposiciones.

Primera. Personalidad competencia y vía acreditadas.- **Segunda.** Por lo expresado en el cuerpo de esta resolución se declara la cancelación provisional de: **A)** 42 títulos de Inmobiliaria Aysa, S.A. con valor de \$5.00 cinco pesos 00/100 moneda nacional cada uno numerados del 1 al 42 que amparan 5 acciones cada uno a nombre de Luis Alberto Anaya Gallo, títulos emitidos del 16 marzo 1997 por el Administrador General Unico Norma Adriana Anaya Gallo, **B)** Título número 338 con valor de \$5,000.00 que ampara cinco acciones de la 1686 a la 1690 de Inmobiliaria Aysa S.A. expedido en la ciudad por el Administrador Samuel Anaya Cárdenas.- **Tercera.** Transcurrido plazo sesenta días que establece la Ley, procédase a cancelación definitiva y reposición de documentos que refiere apartado que antecede y notifíquese forma personal a Inmobiliaria Aysa, Sociedad Anónima en finca número 2199 de avenida Revolución en Guadalajara, Jalisco.- **Cuarta.** Publíquese un extracto presente resolución por una sola vez en Diario Oficial de la Federación.- Notifíquese personalmente. Así lo resolvió y firma el C. Lic. Genaro Gutiérrez Alba, Juez Octavo de lo Mercantil, en unión del Secretario de Acuerdos Lic. Héctor Alfonso Chávez Torres, quien autoriza y da fe, firmando rúbricas.

Para publicarse por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación.

Guadalajara, Jal., a 2 de diciembre de 2005.

El Secretario de Acuerdos

Lic. Héctor Alfonso Chávez Torres

Rúbrica.

(R.- 226247)

AVISOS GENERALES

DURAMEX, S.A. DE C.V.
EN LIQUIDACION
CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 186, 187, 247 fracción III y demás relativos aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los señores accionistas de la empresa Duramex, S.A. de C.V. (en liquidación), a la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el día 16 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en el inmueble ubicado en la calle de Amsterdam número 85, colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06100, en México, Distrito Federal, asamblea que se desarrollará de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.** Nombramiento de escrutadores, lista de asistencia y, en su caso, declaración de validez de la Asamblea.
- 2.** Aprobación definitiva del balance final, en su caso, pago a los socios de la cuota de liquidación y acuerdos correspondientes respecto a la liquidación total de la compañía.

De conformidad con la cláusula trigésima de los estatutos sociales, para que los accionistas tengan derecho de asistencia a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de seguridad o en una institución de crédito, antes de que dé comienzo la Asamblea: el certificado de depósito correspondiente servirá como pase de admisión, dando derecho de asistencia, así como para tomar parte de las deliberaciones y ejercer el derecho de voto.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por conducto de apoderado, para lo cual se requerirá que exhiban carta poder firmada por el otorgante ante dos testigos.

México, D.F., a 20 de febrero de 2006.

Liquidador

L.A.E. Samuel Jiménez Guzmán

Rúbrica.

(R.- 226101)

COMERCIALIZADORA PECO, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA

A los señores accionistas.

En cumplimiento a lo señalado en los artículos 178, 179, 180, 181, 183, 186, 187 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como lo previsto en el acta constitutiva de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 19 de febrero del año en curso a las 9 horas en el domicilio social de la sociedad, a desarrollarse bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Informe del presidente del Consejo de Administración.
2. Presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2005, así como el dictamen del comisario sobre los mismos.
3. Ratificación, renuncia y/o designación, en su caso, de los miembros que integran el Consejo de Administración y del comisario.
4. Incremento al capital social de la empresa y modificación de la estructura de accionistas por admisión de nuevo o nuevos socios, en virtud de la necesidad de cumplir con las obligaciones fiscales.
5. Presentación del plan de trabajo de 2006.
6. Asuntos generales.

México, D.F., a 2 de febrero de 2006.

Administrador Unico

Lic. Aurelio Romero Fernández

Rúbrica.

(R.- 226026)

SU PRESTADORA DE SERVICIOS MEXICANA, S.A. DE C.V. ACUERDO DE REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL

Con fundamento en lo establecido por el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se comunica el acuerdo de reducción de capital social de la sociedad denominada Su Prestadora de Servicios Mexicana, S.A. de C.V. adoptado mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 26 de octubre de 2005, en la que se resolvió reducir el capital mínimo fijo de la sociedad en la cantidad de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.), mediante la cancelación de 200 acciones.

Asimismo, se resolvió reembolsar a los accionistas Webb Automotriz, S.A. de C.V. y Automotriz Salamanca, S.A. de C.V., por la cancelación de la totalidad de las acciones de su propiedad, la cantidad neta de \$7.391990 (siete pesos 391990/100 M.N.), por cada una de las acciones canceladas de su propiedad.

México, D.F., a 3 de febrero de 2006.

Delegado Especial

José Manuel Meillón del Pando

Rúbrica.

(R.- 226167)

INMOBILIARIA GLEZNOVA, S.A. DE C.V. NOTA ACLARATORIA

En el aviso de fusión de Inmobiliaria Gleznova, S.A. de C.V., publicado el día 15 de febrero de 2006, en la cabeza, del mismo:

Dice: Inmobiliaria Gleznova, S. de R.L. de C.V.

Debe decir: Inmobiliaria Gleznova, S.A. de C.V.

México, D.F., a 15 de febrero de 2006.

Delegado de las respectivas Asambleas

Lic. Rodolfo J. García Gómez de Parada

Rúbrica.

(R.- 226123)

MORRIS MATERIAL HANDLIG MEXICO, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL AL 10 DE FEBRERO DE 2006

Activo	<u>0</u>
Total de activos	<u>0</u>
Pasivo	<u>0</u>
Capital	<u>0</u>
Suma pasivo y capital	<u>0</u>

México, D.F., a 10 de febrero de 2006.

Liquidador

C.P.C. Jorge Yañez Polo

Rúbrica.

(R.- 226252)

SOCIEDAD MEXICANA DE DIRECTORES-REALIZADORES DE OBRAS AUDIOVISUALES, S. DE G.C. DE I.P.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria de Elecciones que tendrá verificativo el día miércoles 29 de marzo de 2006, a las 19:00 horas, conforme al siguiente orden del día:

- 1) Nombramiento de escrutadores para la verificación del quórum.
- 2) Designación de presidente de debates.
- 3) Elección de Consejo Directivo y Comité de Vigilancia.
- 4) Toma de protesta del Consejo Directivo y Comité de Vigilancia electos.

México, D.F., a 14 de febrero de 2006.

Presidente del Consejo

Jaime Casillas Rábago

Rúbrica.

(R.- 226093)

**SOCIEDAD MEXICANA DE DIRECTORES-REALIZADORES
DE OBRAS AUDIOVISUALES, S. DE G.C. DE I.P.
CONVOCATORIA**

Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo el día miércoles 15 de marzo del año 2006 a las 19:00 horas, conforme al siguiente orden del día:

- 1.- Nombramiento de escrutadores para la verificación del quórum.
- 2.- Informe del ejecutivo y aprobación, en su caso.
- 3.- Presentación del balance del año 2005 y aprobación, en su caso.
- 4.- Presentación del presupuesto de ingresos y egresos para el año 2006 y aprobación, en su caso.
- 5.- Asuntos generales.

México, D.F., a 14 de febrero de 2006.

Presidente del Consejo

Jaime Casillas Rábago

Rúbrica.

(R.- 226097)

**SERVICIOS O Y M, S.A. DE C.V.
BALANCE DE LIQUIDACION
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2005**

Activo	0
Total activo	0
Pasivo	0
Capital contable	
Capital social	1,261,244
Utilidades acumuladas	(1,261,244)
Total del capital contable	0
Total de pasivo y capital	0

9 de diciembre de 2005.

Servicios O Y M, S.A. de C.V.

Delegado de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

Daniel Aranda Rábago

Rúbrica.

(R.- 226316)

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

DIRECTORIO

Conmutador:	50 93 32 00
Inserciones:	Exts. 35078, 35079, 35080 y 35081
	Fax: 35076
Sección de Licitaciones	Ext. 35084
Producción:	Exts. 35094 y 35100
Suscripciones y quejas:	Exts. 35181 y 35009
Domicilio:	Río Amazonas No. 62
	Col. Cuauhtémoc, México, D.F.
	C.P. 06500
	México, D.F.

Atentamente

**Diario Oficial de la Federación
KURZ-KASCH-MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.**

Con fecha 12 de septiembre de 2005, los socios de Kurz-Kasch-México, S. de R.L. de C.V. celebraron una asamblea general extraordinaria de socios en la cual se aprobó la disolución de la sociedad y el consiguiente inicio del proceso de liquidación, confiriéndosele al suscrito el cargo de liquidador a que se refiere el artículo 235 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. El acta levantada fue protocolizada mediante escritura pública número 57,195, de fecha 21 de septiembre de 2005, otorgada ante la fe del licenciado Jorge F. Caraza Pinto, notario público número 36 del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo el folio mercantil 324,797, con fecha 17 de octubre de 2005.

El suscrito ha practicado el balance final de liquidación de la sociedad de conformidad con lo dispuesto por la fracción V del artículo 242 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, mismo que se publica a continuación:

KURZ-KASCH-MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 23 DE ENERO DE 2006
(cantidades en miles de pesos MN)

Activo	
Total de activo circulante	0
Activos fijos neto	0
Total activos	0
Pasivo y capital contable	
Total del pasivo	0
Capital social fijo	3
Capital social variable	506
Pérdidas acumuladas	-509
Total capital contable	0
Total pasivo y capital contable	0

México, D.F., a 23 de enero de 2006.

Liquidador

Gabriel Alejandro Pérez Pintado

Rúbrica.

(R.- 225532)

TRANSPACK, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2005

Activo	0.00
Suma activo	<u>0.00</u>
Pasivo	0.00
Suma pasivo	<u>0.00</u>
Capital social	
Capital social	1,214,500.00
Pérdidas de ejercicios anteriores	-785,519.81
Pérdidas del ejercicio	<u>-428,980.19</u>
Suma capital	0.00
Suma pasivo y capital	0.00

El presente balance final de liquidación, se publica en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 30 de noviembre de 2005.

Liquidador

Moisés Beracha Motola

Rúbrica.

(R.- 225593)

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que para las publicaciones de estados financieros, éstos deberán ser presentados en un solo archivo. Dicho documento deberá estar capturado en cualquier procesador de textos WORD.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación
GAS NATURAL DE JUAREZ, S.A. DE C.V.

**AVISO A SUS USUARIOS Y PUBLICO EN GENERAL
ACLARACION**

Se hace del conocimiento de todos los usuarios de "Gas Natural de Juárez", S.A. de C.V., así como al público en general en Ciudad Juárez, Chih., que las tarifas relativas a los sectores comercial e industrial vigentes para el año 2006, publicadas en la edición del día 27 de diciembre de 2005 del Diario Oficial de la Federación, fueron rectificadas en cuanto al manejo de su margen como límite máximo en el consumo, en razón de haberse señalado un consumo límite de 4.305 Gcal/mes, para los sectores comercial e industrial, siendo lo correcto referir un consumo límite para dichos sectores de 73.18 Gcal/mes en todos sus rubros, como se describe en los siguientes cuadros; aclaración que se hace para todos los efectos legales a que haya lugar, ratificándose la vigencia y aplicación de las tarifas de referencia publicadas con fecha 27 diciembre de 2005 con la aclaración que en los términos de la presente se realiza.

Sector Comercial		
Cargo por:	Tarifas	
	Unidad	Enero 06 Diciembre 06
Servicio	Pesos/mes	49.03
Distribución con comercialización:		
Consumo de 0 a 73.18 Gcal/mes	Pesos/Gcal	182.21
Consumo mayor a 73.18 Gcal/mes	Pesos/Gcal	163.99
Distribución simple:		
Consumo de 0 a 73.18 Gcal/mes		
Uso	Pesos/Gcal	12.75
Capacidad	Pesos/Gcal	169.46
Consumo mayor a 73.18 Gcal/mes		
Uso	Pesos/Gcal	11.48
Capacidad	Pesos/Gcal	152.51
Conexión estándar *	Pesos	13,765.08
Desconexión y reconexión	Pesos	56.24

Sector Industrial		
Cargo por:	Tarifas	
	Unidad	Enero 06 Diciembre 06
Servicio	Pesos/mes	78.44
Distribución con comercialización:		
Consumo de 0 a 73.18 Gcal/mes	Pesos/Gcal	60.27
Consumo mayor a 73.18 Gcal/mes	Pesos/Gcal	54.24
Distribución simple:		
Consumo de 0 a 73.18 Gcal/mes		
Uso	Pesos/Gcal	4.22
Capacidad	Pesos/Gcal	56.05
Consumo mayor a 73.18 Gcal/mes		
Uso	Pesos/Gcal	3.80
Capacidad	Pesos/Gcal	50.44
Conexión estándar *	Pesos	67,012.80
Desconexión y reconexión	Pesos	56.24
Consumo Temporada de Verano **	Pesos/Gcal	25.31

* Estos cargos amparan los materiales y medidores mencionados en las cédulas de costo presupuestal para instalaciones de medidores comercial e industrial, con capacidad de 800 y 5000 PCH, respectivamente.

Cualquier cambio se ajustará cargando o acreditando el diferencial al usuario.

** La tarifa para el consumo de temporada de verano se aplicará únicamente en equipos de clima refrigeraciones, aires evaporativos, etc.).

Asimismo, la disponibilidad de esas tarifas será únicamente para el periodo del 1 de abril al 30 de septiembre.

Atentamente
México, D.F., a 20 de febrero de 2006.
Gas Natural de Juárez, S.A. de C.V.
Gerencia General
L.C. Martín Gómez Olivas
Rúbrica.

(R.- 226310)

SOMPO JAPAN INSURANCE DE MEXICO, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
(cifras en pesos constantes)

400	Primas		
410	Emitidas	<u>75,894,914.21</u>	
420	(-) Cedidas	<u>58,841,154.05</u>	
430	De retención	<u>17,143,760.16</u>	
440	(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>941,389.77</u>	
450	Primas de retención devengadas		<u>16,202,370.39</u>
460	(-) Costo neto de adquisición	<u>(2,538,901.97)</u>	
470	Comisiones a agentes	<u>6,370,700.32</u>	
480	Compensaciones adicionales a agentes	—	
490	Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	<u>1,415,665.12</u>	
500	(-) Comisiones por reaseguro cedido	<u>(15,023,150.21)</u>	
510	Cobertura de exceso de pérdida	<u>1,438,820.30</u>	
520	Otros	<u>2,899,062.50</u>	
530	(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	<u>4,486,300.75</u>	
540	Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	<u>5,350,523.65</u>	
550	Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	<u>(864,222.90)</u>	
560	Reclamaciones	—	
570	Utilidad (pérdida) técnica		<u>14,254,971.61</u>
580	(-) Incremento neto de otras reservas técnicas	<u>2,454,059.07</u>	
590	Reserva para riesgos catastróficos	<u>2,454,059.07</u>	
600	Reserva de previsión	<u>0.00</u>	
610	Reserva de contingencia	—	
620	Otras reservas	—	
630	Utilidad (pérdida) bruta		<u>11,800,912.54</u>
640	(-) Gastos de operación netos	<u>9,022,023.91</u>	
650	Gastos administrativos y operativos	<u>2,241,345.91</u>	
660	Remuneraciones y prestaciones al personal	<u>6,325,223.96</u>	
670	Depreciaciones y amortizaciones	<u>455,454.04</u>	
680	Utilidad (pérdida) de la operación		<u>2,778,888.63</u>
690	Resultado integral de financiamiento	<u>(3,138,965.02)</u>	
700	De inversiones	<u>1,269,971.44</u>	
710	Por venta de inversiones	<u>175,376.69</u>	
720	Por valuación de inversiones	<u>9,169.04</u>	
730	Por recargo sobre primas	<u>95,200.34</u>	
740	Resultado de operaciones análogas y conexas	—	
750	Por emisión de instrumentos de deuda	—	
760	Por reaseguro financiero	—	
770	Otros	<u>16,539.15</u>	
780	Resultado cambiario	<u>(2,884,430.12)</u>	
790	(-) Resultado por posición monetaria	<u>1,820,791.56</u>	
800	Utilidad (pérdida) antes de I.S.R., P.T.U. y P.R.S.		<u>(360,076.39)</u>
810	(-) Provisión para el pago del Impuesto Sobre la Renta	<u>346,494.91</u>	
820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	<u>115,498.30</u>	
830	Participación en el resultado de subsidiarias	—	
840	Utilidad (pérdida) del ejercicio		<u>(822,069.60)</u>

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

27 de enero de 2006.

Director General
Lic. Seiji Hamada
 Rúbrica.

Auditor Interno
C.P.C. Esteban José Ailloud Peón del Valle
 Rúbrica.

Contador General
L.C. Marco Antonio Zamora Peña
 Rúbrica.

(R.- 226288)

SOMPO JAPAN INSURANCE DE MEXICO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
(cifras en pesos constantes)

100	Activo		
110	Inversiones		<u>82,764,125.46</u>
111	Valores y operaciones con productos derivados	<u>82,764,125.46</u>	
112	Valores	<u>82,764,125.46</u>	
113	Gubernamentales	<u>43,757,052.58</u>	
114	Empresas privadas	<u>38,327,469.11</u>	
115	Tasa conocida	<u>38,177,496.00</u>	
116	Renta variable	<u>149,973.11</u>	
117	Extranjeros	—	
118	Valuación neta	<u>8,624.94</u>	
119	Deudores por intereses	<u>670,978.83</u>	
120	(-) Estimación para castigos	—	
121	Operaciones con productos derivados	—	
122	Préstamos	—	
123	Sobre pólizas	—	
124	Con garantía	—	
125	Quirografarios	—	
126	Contratos de reaseguro financiero	—	
127	Descuentos y redescuentos	—	
128	Cartera vencida	—	
129	Deudores por intereses	—	
130	(-) Estimación para castigos	—	
131	Inmobiliarias	—	
132	Inmuebles	—	
133	Valuación neta	—	
134	(-) Depreciación	—	
135	Inversiones para obligaciones laborales al retiro		<u>117,654.02</u>
136	Disponibilidad		<u>1,021,067.66</u>
137	Caja y bancos	<u>1,021,067.66</u>	
138	Deudores		<u>14,788,372.17</u>
139	Por primas	<u>13,724,743.73</u>	
140	Agentes y ajustadores	<u>447,401.41</u>	
141	Documentos por cobrar	<u>0.00</u>	
142	Préstamos al personal	<u>10,000.00</u>	
143	Otros	<u>606,227.03</u>	
144	(-) Estimación para castigos	—	
145	Reaseguradores y reafianzadores		<u>13,991,995.39</u>
146	Instituciones de seguros y fianzas	<u>377,632.62</u>	
147	Depósitos retenidos	—	
148	Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	<u>12,783,740.20</u>	
149	Participación de reaseguradores por riesgos en curso	<u>0.00</u>	
150	Otras participaciones	<u>830,622.57</u>	
151	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	—	
152	Participación de reaseguradores en la reserva de fianzas en vigor	—	
153	(-) Estimación para castigos	—	
154	Otros activos		<u>2,454,819.01</u>
155	Mobiliario y equipo	<u>1,182,161.29</u>	
156	Activos adjudicados	—	
157	Diversos	<u>949,006.41</u>	
158	Gastos amortizables	<u>386,449.35</u>	
159	(-) Amortización	<u>62,798.04</u>	
160	Productos derivados	—	
	Suma del activo		<u>115,138,033.71</u>
200	Pasivo		
210	Reservas técnicas		<u>33,512,946.70</u>
211	De riesgos en curso	<u>7,562,673.08</u>	
212	Vida	—	
213	Accidentes y enfermedades	—	

214	Daños	<u>7,562,673.08</u>	
215	Fianzas en vigor		
216	De obligaciones contractuales	<u>17,585,039.59</u>	
217	Por siniestros y vencimientos	<u>7,346,407.04</u>	
218	Por siniestros ocurridos y no reportados	<u>10,238,632.55</u>	
219	Por dividendos sobre pólizas	<u>0.00</u>	
220	Fondos de seguros en administración	<u>0.00</u>	
221	Por primas en depósito	<u>0.00</u>	
222	De previsión	<u>8,365,234.03</u>	
223	Previsión		
224	Riesgos catastróficos	<u>8,365,234.03</u>	
225	Contingencia		
226	Especiales		
227	Reservas para obligaciones laborales al retiro		<u>117,654.02</u>
228	Acreedores		<u>2,367,576.36</u>
229	Agentes y ajustadores	<u>2,303,199.51</u>	
230	Fondos en administración de pérdidas		
231	Acreedores por responsabilidad de fianzas		
232	Diversos	<u>64,376.85</u>	
233	Reaseguradores y reafianzadores		<u>13,390,826.31</u>
234	Instituciones de seguros y fianzas	<u>13,390,826.31</u>	
235	Depósitos retenidos	<u>0.00</u>	
236	Otras participaciones		
237	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento		
238	Operaciones con productos derivados		
239	Financiamientos obtenidos		
240	Emisión deuda		
241	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones		
242	Otros títulos de crédito		
243	Contratos de reaseguro financiero		
244	Otros pasivos		<u>3,510,409.29</u>
245	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	<u>115,498.30</u>	
246	Provisión para el pago de impuestos	<u>346,494.91</u>	
247	Otras obligaciones	<u>2,981,949.44</u>	
248	Créditos diferidos	<u>66,466.64</u>	
	Suma del pasivo		<u>52,899,412.68</u>
300	Capital		
310	Capital o fondo social pagado		<u>52,589,429.09</u>
311	Capital o fondo social	<u>52,589,429.09</u>	
312	(-) Capital o fondo no suscrito		
313	(-) Capital o fondo no exhibido		
314	(-) Acciones propias recompradas		
315	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital		
316	Reservas		<u>21,978,724.18</u>
317	Legal	<u>1,725,980.42</u>	
318	Para adquisición de acciones propias		
319	Otras	<u>20,252,743.76</u>	
320	Superávit por valuación		
321	Subsidiarias		
322	Efecto de impuestos diferidos		
323	Resultados de ejercicios anteriores		<u>(2,277,561.51)</u>
324	Resultado del ejercicio		<u>(822,069.60)</u>
325	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		<u>(9,229,901.13)</u>
	Suma del capital		<u>62,238,621.03</u>
	Suma del pasivo y capital		<u>115,138,033.71</u>
800	Orden		
810	Valores en depósito		
820	Fondos en administración		
830	Responsabilidades por fianzas en vigor		
840	Garantías de recuperación por fianzas expedidas		
850	Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación		

860	Reclamaciones contingentes	_____
870	Reclamaciones pagadas	_____
880	Recuperación de reclamaciones pagadas	_____
890	Pérdida fiscal por amortizar	_____
900	Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	_____
910	Cuentas de registro	<u>49,408,022.65</u>
920	Operaciones con productos derivados	_____

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de "Inmuebles" y de "Mobiliario y Equipo" la(s) cantidad(es) de \$0.00 y \$0.00 respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

27 de enero de 2006.

Director General

Lic. Seiji Hamada

Rúbrica.

Auditor Interno

C.P.C. Esteban José Ailloud Peón del Valle

Rúbrica.

Contador General

L.C. Marco Antonio Zamora Peña

Rúbrica.

(R.- 226285)

GERLING DE MEXICO SEGUROS, S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
(cifras en pesos constantes)

100	Activo		
110	Inversiones		<u>44,279,662.78</u>
111	Valores y operaciones con productos derivados	<u>28,970,421.51</u>	
112	Valores	<u>28,970,421.51</u>	
113	Gubernamentales	13,046,888.43	
114	Empresas privadas	<u>15,923,533.08</u>	
115	Tasa conocida	15,919,581.42	
116	Renta variable	0.00	
117	Extranjeros	0.00	
118	Valuación neta	-334,221.94	
119	Deudores por intereses	338,173.60	
120	(-) Estimación para castigos	0.00	
121	Operaciones con productos derivados	<u>0.00</u>	
122	Préstamos	<u>0.00</u>	
123	Sobre pólizas	0.00	
124	Con garantía	0.00	
125	Quirografarios	0.00	
126	Contratos de reaseguro financiero	0.00	
127	Descuentos y redescuentos	0.00	
128	Cartera vencida	0.00	
129	Deudores por intereses	0.00	
130	(-) Estimación para castigos	0.00	
131	Inmobiliarias	<u>15,309,241.27</u>	
132	Inmuebles	12,318,459.70	
133	Valuación neta	6,049,650.98	
134	(-) Depreciación	3,058,869.41	
135	Inversiones para Oblig. laborales al retiro		<u>86,302.44</u>
136	Disponibilidad		<u>628,424.52</u>

137	Caja y bancos	<u>628,424.52</u>	
138	Deudores		<u>648,670.85</u>
139	Por primas	301,855.99	
140	Agentes y ajustadores	0.00	
141	Documentos por cobrar	0.00	
142	Préstamos al personal	255,419.22	
143	Otros	91,395.64	
144	(-) Estimación para castigos	0.00	
145	Reaseguradores y reafianzadores		<u>16,184,566.35</u>
146	Instituciones de seguros y fianzas	931,410.88	
147	Depósitos retenidos	0.00	
148	Part. de Reaseg. por siniestros Pend.	15,822,591.13	
149	Part. de Reaseg. por riesgos en curso	0.00	
150	Otras participaciones	0.00	
151	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	0.00	
152	Part. de Reaf. en Rva. Fzas. en vigor	0.00	
153	(-) Estimación para castigos	569,435.66	
154	Otros activos		<u>1,815,045.55</u>
155	Mobiliario y equipo	559,385.72	
156	Activos adjudicados	0.00	
157	Diversos	612,458.27	
158	Gastos amortizables	1,092,958.01	
159	(-) Amortización	449,756.45	
160	Productos derivados	0.00	
	Suma del activo		<u>63,642,672.49</u>
200	Pasivo		
210	Reservas técnicas		<u>18,199,541.29</u>
211	De riesgo en curso	<u>78,102.92</u>	
212	Vida	0.00	
213	Accidentes y enfermedades	0.00	
214	Daños	78,102.92	
215	Fianzas en vigor	0.00	
216	De obligaciones contractuales	<u>16,407,090.94</u>	
217	Por siniestros y vencimientos	11,697,840.00	
218	Por siniestros ocurridos y no reportados	4,684,630.92	
219	Por dividendos sobre pólizas	0.00	
220	Fondos de seguros en administración	0.00	
221	Por primas en depósito	24,620.02	
222	De previsión	<u>1,714,347.43</u>	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos catastróficos	1,714,347.43	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	0.00	
227	Rva. para obligaciones laborales al retiro		<u>86,302.44</u>
228	Acreedores		<u>317,335.12</u>
229	Agentes y ajustadores	280,027.94	
230	Fondos en administración de pérdidas	0.00	
231	Acreedores por Resp. de Fzas.	0.00	
232	Diversos	37,307.18	
233	Reaseguradores y reafianzadores		<u>0.00</u>
234	Instituciones de seguros y fianzas	0.00	
235	Depósitos retenidos	0.00	
236	Otras participaciones	0.00	
237	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	0.00	
238	Operaciones con productos derivados		<u>0.00</u>
239	Financiamientos obtenidos		<u>0.00</u>
240	Emisión de deuda	<u>0.00</u>	
241	Por Obl. Sub. no Suc. de convertirse en Acc.	0.00	
242	Otros títulos de crédito	0.00	
243	Contratos de reaseguro financiero	<u>0.00</u>	
244	Otros pasivos		<u>425,489.38</u>

245	Provisiones para la Part. de Util. al Pers.	0.00	
246	Provisiones para el pago de impuestos	1,309.28	
247	Otras obligaciones	422,444.46	
248	Créditos diferidos	1,735.64	
	Suma el pasivo		<u>19,028,668.23</u>
300	Capital		
310	Capital o fondo social pagado		<u>132,785,315.95</u>
311	Capital o fondo social	132,785,315.95	
312	(-) Capital o fondo no suscrito		
313	(-) Capital o fondo no exhibido		
314	(-) Acciones propias recompradas		
315	Oblig. subordinadas de Conv. Oblig. a capital		<u>0.00</u>
316	Reservas		<u>33,155.51</u>
317	Legal	0.00	
318	Para adquisición de acciones propias	0.00	
319	Otras	33,155.51	
320	Superávit por valuación		<u>0.00</u>
321	Subsidiarias		<u>0.00</u>
322	Efecto de impuestos diferidos		<u>0.00</u>
323	Resultado de ejercicios anteriores		<u>-52,458,668.19</u>
324	Resultado del ejercicio		<u>-2,298,882.10</u>
325	Exceso o insuficiencia en la Act. del Cap. Cont.		<u>-33,446,916.91</u>
	Suma del capital		<u>44,614,004.26</u>
	Suma del pasivo y capital		<u>63,642,672.49</u>
800	Orden		
810	Valores en depósito		0.00
820	Fondos en administración		0.00
830	Responsabilidades por fianzas en vigor		0.00
840	Garantías de recuperación por Fzas. expedidas		0.00
850	Reclamaciones recibidas Pend. de comprobación		0.00
860	Reclamaciones contingentes		0.00
870	Reclamaciones pagadas		0.00
880	Recuperación de reclamaciones pagadas		0.00
890	Pérdida fiscal por amortizar		63,543,175.90
900	Reserva por constituir para Oblig. Lab. al Ret.		0.00
910	Cuentas de registro		5,285,451.00
920	Operaciones con productos derivados		0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de "Inmuebles" y de "Mobiliario y Equipo", la(s) cantidad(es) de \$0.00 y \$0.00 respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

23 de enero de 2006.

Director General
Ing. Germán Cárdenas Rodríguez
Rúbrica.

Gerente de Administración y Finanzas
C.P. Claudia Cuenca Kyff
Rúbrica.

GERLING DE MEXICO, SEGUROS, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
(cifras en pesos constantes)

400	Primas	
410	Emitidas	28,986,640.50
420	(-) Cedidas	28,719,576.45
430	De retención	267,064.05
440	(-) Incremento neto de la R.R.C. y Fzas. en vigor	<u>22,875.55</u>

450	Primas de retención devengadas		<u>244,188.50</u>
460	(-) Costo neto de adquisición	-6,000,693.01	
470	Comisiones agentes	1,866,326.91	
480	Compensaciones adicionales a agentes	0.00	
490	Comisiones por reaseguro y Reaf. tomado	0.00	
500	(-) Comisiones por reaseguro cedido	8,207,050.67	
510	Cobertura de exceso de pérdida	336,610.85	
520	Otros	3,419.90	
530	(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales		<u>846,598.98</u>
540	Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	846,598.98	
550	Siniestralidad Recup. del Reaseg. no proporcional	0.00	
560	Reclamaciones	0.00	
570	Utilidad (pérdida) técnica		<u>5,398,282.53</u>
580	(-) Incremento neto de otras reservas técnicas	-120,340.32	
590	Reserva de riesgos catastróficos	-120,340.32	
600	Reserva de previsión	0.00	
610	Reserva de contingencia	0.00	
620	Otras reservas	0.00	
630	Utilidad (pérdida) bruta		<u>5,518,622.85</u>
640	(-) Gastos de operación netos	6,813,384.62	
650	Gastos administrativos y operativos	2,510,380.87	
660	Remuneraciones y prestaciones al personal	3,877,087.79	
670	Depreciaciones y amortizaciones	425,915.96	
680	Utilidad (pérdida) de la operación		<u>-1,294,761.77</u>
690	Resultado integral de financiamiento	-701,989.33	
700	De inversiones	1,802,059.05	
710	Por venta de inversiones	382,426.46	
720	Por valuación de inversiones	-578,846.37	
730	Por recargo sobre primas	0.00	
740	Resultado de operaciones análogas y conexas	0.00	
750	Por emisión de instrumentos de deuda	0.00	
760	Por reaseguro financiero	0.00	
770	Otros	494.33	
780	Resultado cambiario	-1,325,813.38	
790	(-) Resultado por posición monetaria	-982,309.42	
800	Utilidad (pérdida) antes ISR, PTU y PRS		<u>-1,996,751.09</u>
810	(-) Provisión para el pago del Impuesto Sobre la Renta	302,131.01	
820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	0.00	
830	Participación en el resultado de subsidiarias	0.00	
840	Utilidad (pérdida) del ejercicio		<u>-2,298,882.10</u>

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

23 de enero de 2006.

Director General
Ing. Germán Cárdenas Rodríguez
Rúbrica.

Gerente de Administración y Finanzas
C.P. Claudia Cuenca Kyff
Rúbrica.

(R.- 226257)

LA PENINSULAR SEGUROS, S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
(cifras en pesos constantes)

Estado No. 1

100	Activo		
110	Inversiones		<u>100,506,261.02</u>
111	Valores y operaciones con productos derivados	66,430,670.99	
112	Valores	<u>66,430,670.99</u>	
113	Gubernamentales	14,192,759.37	
114	Empresas privadas	52,406,254.80	
115	Tasa conocida	17,014,202.74	
116	Renta variable	35,392,052.06	
117	Extranjeros	0.00	
118	Valuación neta	(168,343.18)	
119	Deudores por intereses	0.00	
120	(-) Estimación para castigos	0.00	
121	Operaciones con productos derivados	<u>0.00</u>	
122	Préstamos	<u>0.00</u>	
123	Sobre pólizas	0.00	
124	Con garantía	0.00	
125	Quirografarios	0.00	
126	Contratos de reaseguro financiero	0.00	
127	Descuentos y redescuentos	0.00	
128	Cartera vencida	0.00	
129	Deudores por intereses	0.00	
130	(-) Estimación para castigos	<u>0.00</u>	
131	Inmobiliarias	<u>34,075,590.03</u>	
132	Inmuebles	<u>19,196,099.90</u>	
133	Valuación neta	16,470,665.72	
134	(-) Depreciación	1,591,175.59	
135	Inversiones para obligaciones laborales al retiro		<u>9,687,018.05</u>
136	Disponibilidad		<u>3,580,636.35</u>
137	Caja y bancos	3,580,636.35	
138	Deudores		<u>59,802,341.89</u>
139	Por primas	45,092,511.69	
140	Agentes y ajustadores	860,607.15	
141	Documentos por cobrar	1,437,829.21	
142	Préstamos al personal	1,890,876.62	
143	Otros	10,520,517.22	
144	(-) Estimación para castigos	0.00	
145	Reaseguradores y reafianzadores		<u>194,400,606.44</u>
146	Instituciones de Seguros y Fianzas	40,067,043.88	
147	Depósitos retenidos		
148	Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	119,322,141.51	
149	Participación de reaseguradores por riesgos en curso	0.00	
150	Otras participaciones	35,011,421.05	
151	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	0.00	
152	Participación de Reafian. en la reserva de fianzas en vigor	0.00	
153	(-) Estimación para castigos	0.00	
154	Otros activos		<u>4,727,766.54</u>
155	Mobiliario y equipo	2,490,656.47	
156	Activos adjudicados	0.00	
157	Diversos	2,055,693.81	
158	Gastos amortizables	181,416.26	
159	(-) Amortización	0.00	
160	Productos derivados	<u>0.00</u>	
	Suma del activo		<u>372,704,630.29</u>
200	Pasivo		
210	Reservas técnicas		<u>247,572,402.52</u>
211	De riesgos en curso	<u>64,198,960.26</u>	
212	Vida	15,885,625.61	
213	Accidentes y enfermedades	14,077,710.00	
214	Daños	34,235,624.65	
215	Fianzas en vigor	<u>0.00</u>	
216	De obligaciones contractuales	<u>179,943,978.56</u>	
217	Por siniestros y vencimientos	169,119,628.48	
218	Por siniestros ocurridos y no reportados	5,632,078.00	
219	Por dividendos sobre pólizas	932,513.23	

220	Fondos de seguros en administración	3,958,236.95	
221	Por primas en depósito	301,521.90	
222	De previsión	<u>3,429,463.70</u>	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos catastróficos	3,429,463.70	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	0.00	
227	Reservas para obligaciones laborales al retiro		<u>9,687,018.05</u>
228	Acreedores		<u>5,872,890.13</u>
229	Agentes y ajustadores	5,441,429.97	
230	Fondos en administración de pérdidas	0.00	
231	Acreedores por responsabilidades de fianzas	0.00	
232	Diversos	431,460.16	
233	Reaseguradores y reafianzadores		<u>4,319,760.00</u>
234	Instituciones de seguros y fianzas	2,830,951.60	
235	Depósitos retenidos	1,488,808.40	
236	Otras participaciones	0.00	
237	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	0.00	
238	Operaciones con productos derivados		0.00
239	Financiamientos obtenidos		<u>0.00</u>
240	Emisión de deuda	<u>0.00</u>	
241	Por obligaciones Subor. no Suscep. de Conv. en Acc.	<u>0.00</u>	
242	Otros títulos de crédito	<u>0.00</u>	
243	Contratos de reaseguro financiero	<u>0.00</u>	
244	Otros pasivos		<u>9,458,557.80</u>
245	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	352,533.10	
246	Provisiones para el pago de impuestos	0.00	
247	Otras obligaciones	6,944,151.87	
248	Créditos diferidos	2,161,872.83	
	Suma el pasivo		<u>276,910,628.50</u>
300	Capital		
310	Capital o fondo social pagado		<u>191,217,876.85</u>
311	Capital o fondo social	191,217,876.85	
312	(-) Capital o fondo no suscrito	0.00	
313	(-) Capital o fondo no exhibido	0.00	
314	(-) Acciones propias recompradas	0.00	
315	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital		0.00
316	Reservas		<u>23,601,059.38</u>
317	Legal	12,299,166.43	
318	Para adquisición de acciones propias	0.00	
319	Otras	11,301,892.95	
320	Superávit por valuación		0.00
321	Subsidiarias		0.00
322	Efecto de impuestos diferidos		0.00
323	Resultados de ejercicios anteriores		(82,637,867.19)
324	Resultado del ejercicio		(122,249.50)
325	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		<u>(36,264,817.75)</u>
	Suma del capital		<u>95,794,001.79</u>
	Suma del pasivo y capital		<u>372,704,630.29</u>
	Cuentas de orden		
890	Pérdida fiscal por amortizar	31,570,835.99	
910	Cuentas de registro	8,777,684.89	

El capital pagado incluye la cantidad de \$1,074,250.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

3 de febrero de 2006.

Director General
C.P. Manuel R. Castellanos Reyes
Rúbrica.

Contador General
C.P. Ileana Varguez Pérez
Rúbrica.

Contralor General
Juan Sánchez Elías
Rúbrica.

LA PENINSULAR SEGUROS, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
(cifras en pesos constantes)

Estado No. 2

400	Primas		
410	Emitidas	<u>171,607,942.83</u>	
420	(-) Cedidas	<u>30,542,028.84</u>	
430	De retención	141,065,913.99	
	Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de		
440	(-) Fianzas en vigor	2,237,673.27	
450	Primas de retención devengadas		<u>138,828,240.72</u>
460	(-) Costo neto de adquisición	<u>32,245,954.15</u>	
470	Comisiones a agentes	19,447,117.84	
480	Compensaciones adicionales a agentes (nota a)	10,958,194.20	
490	Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	0.00	
500	(-) Comisiones por reaseguro cedido	(7,701,580.70)	
510	Cobertura de exceso de pérdida	3,585,837.90	
520	Otros	5,956,384.91	
530	(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras Oblig.	<u>91,989,718.33</u>	
540	Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	138,393,429.30	
550	Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	46,403,710.97	
560	Reclamaciones	0.00	
570	Utilidad (pérdida) técnica		<u>14,592,568.24</u>
580	(-) Incremento neto de otras reservas técnicas	<u>(923,737.92)</u>	
590	Reserva para riesgos catastróficos	(23,737.92)	
600	Reserva de previsión	0.00	
610	Reserva de contingencia	0.00	
620	Otras reservas	0.00	
630	Utilidad (pérdida) bruta		<u>15,516,306.16</u>
640	(-) Gastos de operación netos	<u>28,556,384.67</u>	
650	Gastos administrativos y operativos	7,621,592.06	
660	Remuneraciones y prestaciones al personal	19,713,572.55	
670	Depreciaciones y amortizaciones	1,221,220.06	
680	Utilidad (pérdida) de la operación		<u>(13,040,078.51)</u>
690	Resultado integral de financiamiento	<u>13,393,324.26</u>	
700	De inversiones	8,791,600.41	
710	Por venta de inversiones	881,657.27	
720	Por valuación de inversiones	(472,531.55)	
730	Por recargo sobre primas	3,082,324.71	
740	Resultado de operaciones análogas y conexas	4,738,668.26	
750	Por emisión de instrumentos de deuda	0.00	
760	Por reaseguro financiero	0.00	
770	Otros	949,840.98	
780	Resultado cambiario	(469,952.18)	
790	(-) Resultado por posición monetaria	4,108,283.64	
800	Utilidad (pérdida) antes de ISR y PTU		<u>353,245.75</u>
810	(-) Provisión para el pago del Impuesto Sobre la Renta	125,495.25	
820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	350,000.00	
830	Participación en el resultado de subsidiarias	0.00	<u>475,495.25</u>
840	Utilidad (pérdida) del ejercicio		<u>(122,249.50)</u>

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

a) Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

3 de febrero de 2006.

Director General
C.P. Manuel R. Castellanos Reyes
 Rúbrica.

Contador General
C.P. Ileana Varguez Pérez
 Rúbrica.

Contralor General
Juan Sánchez Elías
 Rúbrica.

(R.- 226111)

Secretaría de Salud
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
Dirección de Programación, Organización y Presupuesto

FIDEICOMISOS Y MANDATOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Tipo/Ambito	Fideicomitente o mandante	Denominación	Ingresos (pesos)	Rendimientos (pesos)	Egresos (pesos)
Fideicomiso Público	Hacienda y Crédito Público	DIF Bosques de las Lomas	\$0.00	\$1,257.77	\$0.00

Destino	Disponibilidad (pesos)	Tipo de disponibilidad		Observaciones
Estos recursos sólo están disponibles para los gastos de extinción del fideicomiso	20,900.67	Fórmula de la disponibilidad del saldo trimestral de los criterios	DTS	Se está en espera de las instrucciones por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que es el fideicomitente, para la extinción del fideicomiso

FIDEICOMISOS Y MANDATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

Tipo/Ambito	Fideicomitente o mandante	Denominación	Ingresos (pesos)	Rendimientos (pesos)	Egresos (pesos)
Fideicomiso Público	Hacienda y Crédito Público	DIF Bosques de las Lomas	0.00	1,637.76	0.00

Destino	Disponibilidad (pesos)	Tipo de disponibilidad		Observaciones
La venta en su totalidad o en lotes de los poligonales 1, 2, 3 y el producto de estas ventas para que fueran entregados al Instituto Mexicano de la Niñez, actualmente Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	21,280.66	Fórmula de la disponibilidad del saldo trimestral de los criterios	DTS	Se está en espera de las instrucciones por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que es el fideicomitente, para la extinción del fideicomiso

México, D.F., a 30 de enero de 2005.
Responsable de la información
Director de Programación, Organización y Presupuesto
C.P. José Elías Lixa Dager
Rúbrica.

(R.- 226265)